



N. 0.391.419

los arbitrios de este Municipio. Tras de una deliberada discusion acordó por mayoria que, el respetido D. Juan Martine Campos, presente una fianza de dos mil pesetas en metálico, papel del Estado ó fincas tanto vistradas como no vistradas á sus poderes á los dos cargos que tiene desempeñando en este Municipio de Depositario y Recaudador y caso de no aceptar que se provean ambas plazas, comisionando al Sr. Alcalde para que se lo participe á dicho interesado y una vez evacuado este asunto dé cuenta á la Corporacion.

De su fianza Se hizo presente debia incluirse en la lista de pobres de esta villa á la beca del pueblo Rosa Lopez Jodine, la cual es pobre de sabiduría y viuda en cautandore en la actualidad enferma. El Ayuntamiento por unanimidad acordó: se incluya en la lista de los pobres para la asistencia de facultativo y medicinas á la referida Rosa Lopez, pasando los oportunos apiecos á los facultativo y farmacéuticos titulados partiendo este acuerdo.

Lo habiendo mas asuntos de que ocuparse en esta sesion, el Sr. Presidente la levanta, entendiendose la presente acta que firman los Señores que saben de los que han concurrido, de que yo el decantario Certifico.

Joaquin Salas Severiano Zapata

Joaquin Paredes Fernando Martinez

José Bruno José Zapata

Manuel Medina José M<sup>a</sup> Gimenez

Joaquin Paredes

S. S. present. Sesion extraordinaria del dia 24 de Mayo de 1893.  
D. Joaquin Salas. En la villa de San Javier á veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, siendo las ocho de su mañana, se reunieron Severiano Zapata, erentes noventa y tres, siendo las ocho de su mañana, se reunieron Fernando Martinez los Señores Carceyas anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Decantario de D. Joaquin San Paredes, con objeto de celebrar la presente sesion.

